

“TRES MARES, S.A.”
**Complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria a
celebrar el día 28 de junio de 2019.**

Habiéndose solicitado por el socio “Estratac, S.L.” la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria a celebrar por esta Entidad el día 28 de junio de 2019 y cumpliéndose todos los requisitos previstos al efecto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace saber que queda incluido, como punto específico del Orden del Día de la reunión, el siguiente:

“Segundo-Bis.- Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Compañía para la revisión de las correspondientes al presente Ejercicio 2019 y, en su caso, a los siguientes.”

Consiguientemente, el Orden del Día completo de la Junta General Ordinaria a celebrar será el siguiente:

“Orden del día

Primero.- Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 2018 y del Informe de Gestión así como resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.- Informe del Sr. Presidente.

Segundo-Bis.- Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Compañía para la revisión de las correspondientes al presente Ejercicio 2019 y, en su caso, a los siguientes.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación del balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Aprobación de la fusión por absorción de “Termas Pallarés, S.A.”, como Sociedad absorbida, por “Tres Mares, S.A.”, como Sociedad absorbente.

Quinto.- Deliberación y adopción de decisiones en relación con la posibilidad de futuro acogimiento de la Sociedad al régimen especial de neutralidad fiscal.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Junta.”

Liérganes, 28 de mayo de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Soto Mirones.